



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS

CIJ LOS MOCHIS Y LOS MOCHIS CENTRO

El consumo de drogas, los trastornos que provoca y las afecciones sanitarias conexas son importantes problemas de salud pública. Según los cálculos más recientes de la OMS correspondientes a 2015, se pueden atribuir al consumo de drogas psicoactivas más de 450,000 muertes al año. La carga de morbilidad atribuible a las drogas corresponde al 1,5% del total de la carga de morbilidad y se calcula que el uso de drogas inyectables es responsable de un 30% de las nuevas infecciones por el VIH fuera del África subsahariana y contribuye significativamente a las epidemias de hepatitis B y hepatitis C en todas las regiones.

Los problemas de salud pública causados por el consumo de sustancias psicoactivas han alcanzado proporciones alarmantes y constituyen a escala mundial una carga sanitaria y social importante y en gran medida prevenible. La rápida globalización, las novedades tecnológicas y de comunicación, el aumento de la disponibilidad y la diversidad de compuestos sintéticos con propiedades psicoactivas y causantes de dependencia exigen que se den respuestas normativas y programáticas adecuadas y proporcionadas al problema de la drogadicción. Incumbe a las estrategias de salud pública y al sector público una importante y creciente función en la mitigación de los daños provocados por las drogas en todos los niveles.

Por lo que es necesario recurrir a estudios epidemiológicos confiables para conocer la distribución, la magnitud y tendencias en el caso de las sustancias de uso, así como los patrones de consumo, los grupos en riesgo, los factores asociados y las nuevas problemáticas. Esto favorecerá la adecuada comprensión, la planeación estratégica y aplicación de programas y servicios basada en datos específicos y concretos.

El objetivo de este diagnóstico es dar cuenta de las características que presenta el consumo de sustancias tóxicas a nivel nacional como en el estado de Sinaloa, más específicamente en el municipio de Ahome.

Para elaborar el diagnóstico del consumo de drogas se consideraron, para esta versión del EBCO, tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), mismos que se describen a continuación.



Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

Consumo de Tabaco

El porcentaje del consumo alguna vez en la vida de tabaco en población de 12 a 65 años a **nivel nacional** en el año 2016 es del 51%, superior al 48% en el 2011. Donde el 21.5% ha fumado más de 100 cigarros, el 20.8% fue fumador en el último año y el 17.6% es fumador actual en la población de 12 a 65 años a nivel nacional. En la comparación hombre-mujer del porcentaje del consumo alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años a nivel nacional de tabaco se observa que un poco más de la tercera parte son del sexo femenino, de los que han fumado más de 100 cigarros alrededor del 11% son mujeres, igual porcentaje en fumador actual mujer (8.7%) en la población de 12 a 65 años a nivel nacional (**Cuadro 1.1**).

En relación a los datos del estado de Sinaloa se observa que el 18.4% presenta consumo de al menos 100 cigarros, resultando una proporción de 5 a 1 de hombre mujer y comparado con los datos nacionales representa menos que a nivel nacional; así mismo el 14.5% ha fumado en el último año, resultando una proporción de 4 a 1 de hombre mujer, con menor porcentaje que a nivel nacional; en fumador actual es el 12.9%, resultando una proporción de 4 a 1 de hombre mujer y menor porcentaje a nivel nacional (**Cuadro 1.2**).

En la comparación del consumo actual de tabaco en población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional y estado de Sinaloa, se observa una mayor incidencia de consumo de tabaco tanto en el sexo masculino como en el femenino a nivel nacional en comparación con el estatal (**Cuadro 1.3**).

En relación con la edad de inicio del consumo de tabaco a nivel nacional y estatal no se observa mayor diferencia siendo de menos de un año 19.3 años y 18.6 años respectivamente, solo resaltando que aunque la prevalencia es mayor a nivel nacional la edad de inicio es menor en el estado de Sinaloa.

Consumo de Alcohol

El porcentaje del consumo alguna vez en la vida de alcohol en población de 12 a 65 años a **nivel nacional** en las encuestas ENA 2001 y ENCODAT 2016 se mantiene sin cambios con el 71% en ambas encuestas (**Gráfica B**).

Con relación a los datos nacionales respecto al consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años tanto en el consumo diario según sexo y rango de edad alguna vez en la vida se observa que la mujer consume menos en el rango de edad de 18 a 65 años a diferencia del

masculino que duplica el porcentaje en la mayoría de edad respecto al rango de 12 a 17 años; en relación al consumo consuetudinario se triplica el porcentaje de consumo de los hombres con mayoría de edad respecto a los menores, no así en el género femenino el cual es muy similar ligeramente alto aun en el rango de 12 a 17 años; respecto a la dependencia según sexo el porcentaje es cinco veces mayor en los mayores de edad hombres en relación a los menores de edad, no así en el sexo femenino que se mantiene muy similar prevaleciendo ligeramente el rango de edad de 12 a 17 años **(Cuadro 2.1)**.

Revisando los datos consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años en el estado de Sinaloa según sexo, en el consumo diario resalta que se triplica el porcentaje de mayores de edad respecto a los menores de edad del sexo masculino y en el consumo consuetudinario destaca que el consumo del rango de edad 18 a 65 años es de 6 a 1 con relación al rango de 12 a 17 años, no así en el sexo femenino que es de 2 a 1 prevaleciendo el rango de 18 a 65 años **(Cuadro 2.2)**.

En cuanto a la edad de inicio y sexo a nivel nacional del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años resalta que el 53.1% inicia a los 17 años o menos prevaleciendo el sexo masculino; así mismo el 41.3% inicia en el rango de 18 a 25 años resaltando con mayor porcentaje el sexo masculino y solo el 5.6% de la población inicia en el rango de edad de 26 a 65 años **(Cuadro 2.3)**.

Con relación a las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años en el nivel nacional por sexo se observa que el 2.2% presenta dependencia, resaltando el 4.6% del sexo masculino en el rango de 18 a 65 años en una proporción de 5 a 1 respecto al rango de menores de edad, sin embargo el porcentaje de ambos rangos en mujeres es muy similar de 0.6% y 0.7% respectivamente; en el dato de abuso el porcentaje global es de 4%, destacando el 7.3% del sexo masculino en el rango de 18 a 65 años en una proporción de 4 a 1 respecto al rango de menores de edad, el porcentaje de mujeres presenta un incremento no tan notable como es de 1.5% y 1.8% prevaleciendo el rango de edad de 18 a 65 años; en cuanto a consumo excesivo el porcentaje total es de 27.6%, resaltando el 40.2% del sexo masculino en el rango de 18 a 65 años en una proporción de 4 a 2; resaltando también el 21.6% del sexo femenino en el rango de 18 a 65 años, casi al doble respecto a las menores de edad **(Cuadro 2.4)**.

Con relación al rango de edad de mayor consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años nivel nacional por litros de alcohol por sexo, se observa que la población que más consume es la del rango de 18 a 29 años con 7.612 litros destacando el sexo masculino con casi 11.827 litros, en el caso de las mujeres las que más consumen son las del rango de 18 a 29

años con 3.468 litros y el rango de 12 a 17 años con 3.439 litros; destaca también que la población de 12 a 17 años no hay diferencia significativa con relación al sexo y en global beben más que los de edad de 40 años o más años y casi igual que los de 30 años a 39 años; la población que menos litros consume son las mujeres de 40 años o más. Así mismo en datos totales el sexo masculino bebe 7.269 litros más que el femenino con 2.076 litros **(Cuadro 2.5)**.

El consumo *per cápita* estatal total es inferior respecto al dato nacional; mismo dato según sexo también se está por debajo en el consumo estatal (3.965 litros) con relación al nacional, en el sexo femenino el consumo de litros de alcohol casi esta al doble en el dato nacional respecto al estatal.

Consumo de Drogas Ilegales

En lo que refiere al porcentaje del consumo alguna vez en la vida de drogas en población de 12 a 65 años a nivel nacional se observa el consumo de cualquier droga y drogas ilegales han estado al alza de 2008 a 2016 pasando de 5.8% y 5.5% a 10.2% y 9.9% respectivamente; el consumo de las drogas de uso médico no ha presentado cambio significativo en el mismo periodo en población de 12 a 65 años a nivel nacional. En el mismo rango de edad solo que en la región noroccidental en porcentaje del consumo alguna vez en la vida de cualquier droga y drogas ilegales, se observa un comportamiento muy similar al alza de 2008 a 2016, sin embargo, los porcentajes son ligeramente más elevados con relación al dato nacional; en el consumo de las drogas de uso médico se observan datos muy similares al nacional solo que con tendencia al alza **(Gráficas C y D)**.

Respecto al consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional para los rubros de cualquier droga y drogas ilegales se observa una proporción de 3.5 hombres por 1 mujer y en el caso de consumo de drogas médicas se observa menos diferencia con un dato de 2 hombres por 1 mujer **(Cuadro 3.1)**.

Al comparar el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo solo que ahora a nivel estatal, se observa una proporción mayor en el consumo tanto de cualquier droga y drogas ilegales de 8 hombres por 1 mujer; así mismo en el rubro de drogas médicas la diferencia es de 5 hombres por 1 mujer **(Cuadro 3.2)**.

En cuanto al consumo alguna vez en la vida, en la población de 12 a 65 años, por sexo a nivel nacional, en el caso de la marihuana el consumo total es de 8.6%, con una diferencia de 4.5 hombres por 1 mujer; en el rubro de cocaína el consumo total es de 3.5%, con una diferencia de 5.5 hombres por 1 mujer; así mismo en el rubro de estimulantes tipo

anfetamínico el consumo total es de 0.9%, con una diferencia de 3.5 hombres por 1 mujer. Resalta entonces que predomina el consumo de marihuana, con diferencias importantes en el consumo de hombres y mujeres (**Cuadro 3.3**).

Al comparar el consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida, en la población de 12 a 65 años, por sexo a nivel estatal. Se observa que predomina el consumo de la marihuana con un 8.1%, con una proporción de 8 hombres por 1 mujer; en el rubro de cocaína el consumo total es de 4.7%, con una diferencia de 8 hombres por 1 mujer; así mismo en el rubro de estimulantes tipo anfetamínico el consumo total es de 2.0%, con una diferencia de 12 hombres por 1 mujer. Resalta que el porcentaje del consumo de cocaína y estimulantes tipo anfetamínico está más elevado en comparación con el consumo nacional, así mismo se nota una mayor diferencia significativa al alza en la comparación del consumo hombre-mujer (**Cuadro 3.4**).

Al revisar el rango de edad de mayor consumo en la población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional por sexo, se observa que en datos totales el sexo femenino está más expuesta algún programa de prevención con un 49.4% en comparación al masculino con un 44.7%; de igual manera al analizarlo en los rangos de edad no se observan mayores diferencias en el porcentaje (**Cuadro 3.5**).

Al comparar el porcentaje estatal según sexo respecto del dato total nacional, se observa un incremento en el porcentaje estatal total con un 50.6% resaltando el 52.6% en mujeres.

Lo que indica que la mujer es más participativa en programas de prevención lo cual es un factor de protección y se observa en el menor índice de consumo de sustancias sobre todo en el estado de Sinaloa con relación al hombre.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Consumo de Tabaco

Al revisar el porcentaje de fumadores de tabaco alguna vez en la vida por nivel educativo de secundaria y sexo, tanto a nivel estatal como nacional. Se observa más del doble de porcentaje de fumadores a nivel nacional en secundaria con respecto al dato estatal con 20.8% y 8.4% respectivamente, así mismo porcentualmente se consume más tabaco en mujeres de secundaria a nivel nacional en comparación con el porcentaje estatal. En el nivel de bachillerato se consume más tabaco a nivel nacional 46.2% comparado con el 23.0% en el nivel estatal, en el rubro de sexo prevalece el consumo de hombres con menos con

diferencias muy similares en el dato estatal, no así en el porcentaje nacional en el cual la tendencia es con menos diferencia **(Cuadro 4.1)**.

Consumo de Alcohol

Al comparar el porcentaje de consumidores de alcohol alguna vez en la vida por nivel educativo y sexo, tanto a nivel estatal como nacional. Se identifica que en secundarias casi se duplica el porcentaje de consumo excesivo y último mes del porcentaje nacional respecto al estatal, así mismo hay mayor consumo en alguna vez en la vida y último año en el dato nacional; sin embargo, no se observa diferencia significativa al comparar el consumo hombre mujer en nivel secundaria y en nivel bachillerato en estos rubros. En bachillerato se consume entre un 20% y 25% más alcohol tanto de manera excesiva, en el último mes, alguna vez en la vida y último año a nivel nacional en comparación al porcentaje estatal; en conclusión, el consumo estatal está por debajo del nacional tanto en bachillerato como en secundaria, la diferencia de consumo está más marcada al pasar de un nivel escolar en el porcentaje estatal que en el dato nacional. El sexo femenino consume menos alcohol en Sinaloa respecto al consumo nacional en los dos niveles educativos **(Cuadro 4.2)**.

Consumo de Drogas Ilegales

Al comparar la prevalencia de consumo de drogas en las distintas medidas de prevalencia del consumo (alguna vez en la vida, último año y último mes) entre el nivel estatal y el nacional tanto en secundaria y bachillerato se identifica que se incrementa aproximadamente entre un 50% y 100% el consumo de cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales de secundaria a bachillerato, resalta el consumo de drogas ilegales en el último año que se triplica el porcentaje de secundaria a bachillerato en el dato estatal; al hacer la misma comparación en el dato nacional se identifica que en la mayoría de los rubros se duplican los porcentajes de secundaria al bachillerato, a excepción del rubro de drogas médicas en el último mes que no es un cambio significativo; al hacer las comparaciones entre el nivel estatal y el nacional se identifica que en la mayoría de los rubros se duplica el porcentaje en el consumo nacional; a excepción del consumo de drogas ilegales último año y último mes en secundaria el cual se triplica el porcentaje y en drogas medicas alguna vez en la vida y último año en secundaria y bachillerato que se incrementan solo a un 50% **(Cuadro 4.3)**.

Al revisar la prevalencia de consumo de drogas en las categorías alguna vez en la vida, último año y último mes a nivel estatal se identifica que casi el 7% de estudiantes han consumido cualquier droga alguna vez, destacando el consumo de marihuana al 4.9% alguna vez y el 3.4% en el último año, así mismo el 3.2% han consumido cualquier droga el



último mes; resalta el 9% alguna vez, el 6.2% último año y 3.1% último mes de drogas ilegales en hombres; así mismo 6.5%, 4.5%, 1.9% respectivamente de marihuana en hombres, en el dato de mujeres registran mayor consumo de drogas médicas en el último año y último mes 3.1% y 1.5% respectivamente, el resto de los rubros predomina el consumo en hombres entre un 50% y 100%, con excepción de inhalables, heroína y anfetaminas en los cuales presentan un consumo muy parejo y en tranquilizantes donde predomina el consumo de la mujer en un 3% **(Cuadro 4.4)**.

Se revisa la prevalencia de consumo de drogas a nivel nacional en las categorías alguna vez en la vida, último año y último mes a nivel nacional, donde se identifica el 17.2% de cualquier droga y el 14.5% de drogas ilegales alguna vez en la vida; el 12.2% de cualquier droga y el 10.1% de drogas ilegales en el último año; así mismo el 6.7% de cualquier droga y el 5.6% de drogas ilegales en último mes; de los cuales predomina el consumo de marihuana con 10.6%, 7.6% y 3.9% alguna vez, último año y último mes respectivamente; al hacer las comparaciones pertinentes por sexo se observa predominancia del hombre con excepción de drogas médicas donde el consumo de la mujer es más alto, así mismo en metanfetaminas, heroína y anfetaminas en los cuales no hay diferencia significativa en el consumo hombre mujer, además de anfetaminas y tranquilizantes donde predomina el consumo de la mujer **(Cuadro 4.5)**.

Al comparar los datos estatales con los nacionales se observa un importante incremento de alrededor de un 50% del consumo en el dato nacional en casi todos los rubros en el sexo masculino y en lo que respecta al femenino el consumo se duplica y en ocasiones triplica en los porcentajes nacionales en los rubros más importantes como son cualquier droga, drogas médicas, drogas ilegales, marihuana y cocaína en todos los niveles de consumo **(Cuadros 4.4 y 4.5)**.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Al revisar el cuadro de tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento atendidos a nivel nacional se identifica que el consumo de y tabaco, alcohol han estado a la par y como principal consumo de pacientes en los últimos 15 años con 87% y 86% respectivamente, la droga ilegal de más consumo la cual se ha disparado a un 87% en los últimos años es la marihuana, a la inversa la cocaína ha bajado su índice de consumo y actualmente está con un 40% habiendo estado con un 57% en 2005, la sustancia que ha presentado un más significativo incremento son las

metanfetaminas con un 35.6% en 2019 después de un 15% en 2005, las que también presentan un decremento importante son inhalables, crack y heroína **(Cuadro 5.1)**.

Las tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento solo que en esta ocasión a nivel estatal, se identifica una prevalencia muy similar predominando el tabaco y alcohol con un 85% y 88% respectivamente, solo que en segundo lugar desplazando al tabaco esta la mariguana con un 86.2%; en cuarto lugar, de consumo son las metanfetaminas con 58.6%, seguida de la cocaína con 47.9% en el primer semestre del 2019 **(Cuadro 5.2)**.

En la Gráfica de tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento CIJ Los Mochis se identifica un comportamiento muy similar de tabaco y alcohol y mariguana solo que en algunos años se han mantenido por encima del 90%, permaneciendo actualmente el alcohol con un 95%, la mariguana con un 89% y el tabaco con un 83%, las metanfetaminas con un 57% y con marcado decremento en el consumo está la cocaína con un 38% para 2019 **(Gráfica E y Cuadro 5.3)**.

En el cuadro de tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento a nivel CIJ Los Mochis se ratifica lo observado en la gráfica E, donde destaca con claridad que en 2006 el consumo de metanfetaminas con un 66%, así mismo los casos de éxtasis, heroína y alucinógenos con cero casos en 2019 los cuales presentaban una tendencia a la baja en los últimos años **(Cuadro 5.3)**.

Al revisar el cuadro con características sociodemográficas y de patrón de consumo de pacientes atendidos entre julio y diciembre de 2016 en los niveles local, estatal y nacional, se observa en CIJ Los Mochis un mayor porcentaje de consumo en hombres en comparación al dato estatal y nacional; en el rubro de edad de ingreso en 10 a 14 años se está a casi tres puntos porcentuales de la media nacional y a 1.5 puntos porcentuales por encima de la estatal; en el rango de edad de ingreso de 15 a 19 años en CIJ Los Mochis se está por encima del dato estatal y nacional con una diferencia de 11 y 5 puntos porcentuales respectivamente; también predomina el porcentaje de edad de ingreso en rango de 20 a 24 años pero con menos diferencia; en cuanto a edad de inicio en el consumo resalta en 10 a 14 años el 39.7% a nivel nacional, con un 28.8% en CIJ Los Mochis, en el rango de 15 a 19 años destaca CIJ Los Mochis con un 50.7%, en 20 a 24 años se presenta una diferencia en CIJ Los Mochis (11%) con relación al dato nacional y estatal con 11.7% y 7.6% respectivamente; la principal droga ilícita de inicio es la mariguana, en CIJ Los Mochis con un 75.7%, estatal con un 71.6% y nacional con 74.2% en los tres rubros; las principales drogas de mayor impacto en el último año son metanfetaminas con el porcentaje CIJ Los

Mochis de 45.2%, estatal 47.8% y a nivel nacional es la cannabis con 36.6%; las principales drogas consumidas en el último mes es tabaco en CIJ Los Mochis con 56.8%, en el estado con 56.4% y nacional con 59.5% (**Cuadro 5.4**).

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Respecto a las tendencias del consumo alguna vez en la vida en pacientes atendidos en la unidad, se identifica que el porcentaje de consumo de tabaco y alcohol reportado en el segundo semestre de 2016 fue 86.4% y 86.4% respectivamente, así mismo la tendencia del consumo de estas dos sustancias a lo largo del tiempo se han mantenido en el 90% alcanzando picos hasta de 98% en algunos semestres (**Gráfica E**).

Características Socio-demográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

Los datos de descripción de la población atendida en CIJ que se exponen en seguida corresponden a pacientes atendidos en el segundo semestre de 2016, información más reciente disponible al momento de realización del Estudio.

Dentro de la población atendida en la unidad Los Mochis Se identifica un razón de 5.7 hombres por cada mujer; una edad de ingreso promedio de 23.69 años; edad promedio de inicio del uso de drogas ilícitas de 16.92 años, y las principales drogas de inicio son cannabis 75.7%, metanfetaminas 12.2% y cocaína 9.5%; así mismo las drogas de mayor impacto en el último año son metanfetaminas 45.2%, cannabis 31.5% y alcohol 8.2%, las principales drogas de uso en el último mes son tabaco 56.8% y alcohol 50.0% (la droga de mayor impacto es aquella sustancia que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ).

Comparando los datos anteriores con los correspondientes a los niveles estatal y/o nacional. Resalta una diferencia importante en a la razón hombre mujer en el dato nacional con 4.3 hombres por cada mujer, así mismo una diferencia importante en la edad de ingreso en el estado con 26.41 años, en cuanto a la edad de inicio promedio y a las principales drogas consumidas en el último mes no se observan diferencias significativas, en cuanto a la principal droga de mayor impacto en el último año difiere con el dato nacional la cual es la cannabis con un 74.2%.

Síntesis

El consumo de tabaco alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años a nivel nacional en los últimos años ha incrementado, la edad de inicio es menor en el estado de Sinaloa; la prevalencia del consumo de alcohol es de 71% alguna vez en la vida, resaltando que el sexo



masculino duplica el porcentaje en la mayoría de edad; el consumo de alcohol en el estado de Sinaloa guarda cierta paridad en los datos sin embargo en el sexo femenino se consume más alcohol en las mujeres mayores de edad. Así mismo más de la mitad de los bebedores varones se iniciaron en la minoría de edad, el 40% de los varones bebe excesivamente en el rango de 18 a 65 años, la población que más consume alcohol per cápita es la del rango de 18 a 29 años sexo masculino con casi 12 litros. El consumo de drogas ilegales se ha visto al alza de manera significativa en los últimos años en alrededor tanto a nivel nacional como en la región noroccidental, La droga ilegal que más se consume alguna vez en la vida es la marihuana nacional como a nivel estatal, resaltando que el porcentaje del consumo de cocaína y estimulantes tipo anfetamínico está más elevado en dato estatal en comparación con el consumo nacional. La mujer es más participativa en programas de prevención lo cual es un factor de protección y se observa en el menor índice de consumo de sustancias con relación al hombre.

En el consumo de alcohol en estudiantes, el consumo en el estado está por debajo del nacional tanto en bachillerato como en secundaria, la diferencia de consumo está más marcada al pasar de un nivel escolar en el porcentaje estatal que en el dato nacional. El sexo femenino consume menos alcohol en Sinaloa respecto al consumo nacional en los dos niveles educativos. En el consumo de drogas ilegales se identifica que se incrementa aproximadamente entre un 50% y 100% el consumo de Cualquier droga al pasar de secundaria a bachillerato tanto estatal como nacionalmente. Donde casi el 7% de estudiantes han consumido cualquier droga alguna vez en la vida, destacando el consumo de marihuana al 4.9% alguna vez y el 3.4% en el último año, así mismo el 3.2% han consumido cualquier droga el último mes. En la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional se observa que predomina el consumo de marihuana con un 5.6% en el Último mes, así mismo el porcentaje de consumo de hombres predomina en la mayoría de las drogas y rubros con excepción de las anfetaminas y tranquilizantes. En el estado se presenta menos porcentaje de consumo en un 50% aproximadamente y específicamente en el femenino la diferencia se amplía predominando el consumo nacional casi al triple en algunos rubros.

En lo que respecta a pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil en pacientes atendidos entre julio y diciembre de 2016 en los niveles local, estatal y nacional igualmente predomina el consumo alguna vez en la vida de tabaco, alcohol, marihuana y metanfetaminas con tendencia de los dos últimos a la alza tanto a nivel nacional como estatal y local con tendencias muy similares sobre todo estatal y local, resalta el incremento

más marcado del cristal en el estado y local respecto al nacional. La principal droga ilícita de inicio es la mariguana tanto a nivel local estatal como nacional; la droga de mayor impacto es la metanfetamina a nivel local y estatal y la mariguana a nivel nacional; la principal droga consumida en el último mes es el tabaco tanto a nivel local estatal como nacional. Dentro de la población atendida en la unidad Los Mochis, se identifica una proporción de 5.7 hombres por cada mujer; una edad de ingreso promedio de 23.69 años; edad promedio de inicio del uso de drogas ilícitas de 16.92 años, y la principal droga ilegal es Cannabis, así mismo las drogas de mayor impacto es Metanfetamina y la principal droga de uso en el último mes es Tabaco.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizo la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Lista de asentamiento por nivel de riesgo**). Se han identificado 47 colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018 - 2024.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores psicosociales de riesgo del uso drogas**).